

Archivos y derechos humanos (Ramon Alberch Fugueras)

Por Antonia Ferrer

Ferrer, Antonia. "Archivos y derechos humanos (Ramon Alberch Fugueras)". En: *El profesional de la información*, 2008, julio-agosto, v. 17, n. 4, pp. 471-472.

DOI: 10.3145/epi.2008.jul.17



Ramon Alberch Fugueras

RAMÓN ALBERCH I FUGUERAS, actual director de la *Escuela Superior de Archivística y Gestión de Documentos de la Universidad Autónoma de Barcelona* y subdirector general de Archivos de la *Generalitat de Catalunya*, nos presenta un libro que es claro exponente de su trayectoria profesional en el campo de los archivos y los derechos humanos.

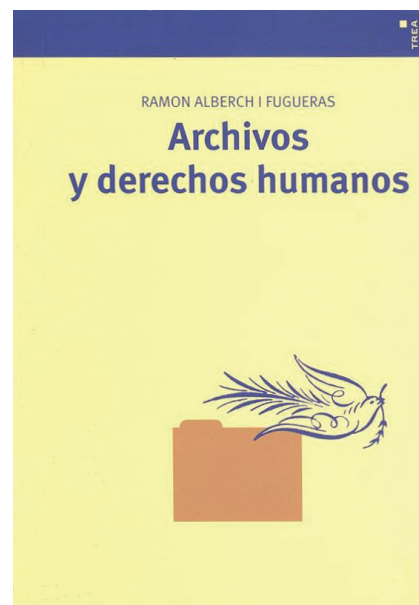
La obra manifiesta la relación existente entre la información custodiada por los archivos y la defensa de los derechos humanos. Con lectura muy amena (como otros libros del mismo autor), nos presenta de forma clara y sintética los distintos trabajos periodísticos y de investigación que hasta el momento se han publicado sobre archivos y derechos humanos.

Se introducen los distintos conceptos relacionados con la materia, contextualizados en su marco jurídico y legislativo, y aborda dos aspectos clave de la archivística actual: la accesibilidad y la desclasificación.

Todos conocemos la vinculación que ha existido a lo largo de la historia entre los órganos de poder y las clases dominantes con la información, por la cual sólo unos privilegiados han tenido acceso a la misma (la que no ha sido destruida), guardada en bibliotecas y archivos. El acceso de los ciudadanos a estos centros debe garantizarse, tal y como señala el autor, no tanto en la redacción de una legislación adecuada como en la capacidad para hacerla efectiva. Así las leyes progresistas deben ir acompañadas de recursos económicos y de profesionales preparados para poder llevarlas a término.

Para superar el secretismo de las administraciones existe la práctica de la desclasificación, una medida que insta a los gobiernos a que aceleren la accesibilidad a los documentos que aportan mejoras a determinados colectivos o que suponen un incremento de la justicia en juicios y litigios. Esto es determinante en países en transición de regímenes totalitarios a democráticos.

“El autor remarca la necesidad de un código ético y deontológico para un colectivo de profesionales que tiene entre sus manos información extremadamente delicada”



Alberch i Fugueras, Ramon. *Archivos y derechos humanos.* Colección Archivos siglo XXI. Gijón: Trea, 2008, 136 páginas. ISBN: 978-84-9704-360-1

Se señalan casos de “abusos” en los que la apertura de determinados archivos conllevó distintos escándalos en la prensa. Cabría preguntarse si se trata de abusos o derechos de los ciudadanos al conocimiento de la información de sus administraciones.

En el capítulo 3 se documenta, entre otros, el caso de Polonia, de gran repercusión en los medios de comunicación. En este país el gobierno de los hermanos Kaczynski impulsó en 2006 una ley que am-

pliaba el acceso a los archivos y se obligaba a los que hubieran colaborado con el régimen comunista a que se sometieran a un proceso de depuración para castigar la colaboración con los crímenes nazis y comunistas en Polonia. Así todos los funcionarios públicos y resto de personal de la administración debían obtener un certificado del *Instituto Nacional de la Memoria* que acreditara su conducta. Los que no obtenían el certificado podían ser cesados de su lugar de trabajo.

Aporta también información de otros casos de renombre como la política más aperturista de la administración Clinton, durante cuyo mandato se permitió el acceso a más de 24.000 documentos desclasificados relacionados con la historia secreta del apoyo norteamericano a la administración Pinochet.

La responsabilidad de los archiveros

En este contexto, el autor remarca la necesidad de un código ético y deontológico para un colectivo de profesionales que tiene entre sus manos información extremadamente delicada. Considera que los profesionales de los archivos deben tomar conciencia de la responsabilidad que asumen en el tratamiento y acceso de información altamente sensible, principalmente la que afecta a la privacidad de las personas. La transgresión de este código deontológico puede producir graves perjuicios a los individuos, especialmente cuando se trata de perseguidos políticos, indemnización por los afectados por regímenes totalitarios, o sus familiares, etc.

Aborda también otro tema candente: el peligro de destrucción de los archivos en tiempos de guerra y su protección ante estos avatares. En estos momentos de numerosos conflictos en países en vías de desarrollo este tema engarza con la actualidad que todos escuchamos en las noticias. Es curioso constatar,

tal y como señala, que aunque la destrucción de algunos de ellos se haya llevado a cabo de manera voluntaria, no han conseguido su total desaparición. La perdurabilidad de la presencia es difícil de medir. En muchos casos se ha podido recuperar parte de la memoria debido a un exceso de confianza por parte de los encargados de la eliminación del material.

“Para superar el secretismo de las administraciones existe la práctica de la desclasificación, una medida que insta a los gobiernos a acelerar la accesibilidad a los documentos”

Ejemplos de ello son el caso de Brasil con el informe *Brasil: nunca mais* en el que se demuestra la tortura y desaparición de presos a manos del Gobierno Militar de 1985; o la recuperación en un suburbio de Asunción (Paraguay) de parte de los archivos de la *Operación Cóndor*. Las políticas de actuación que existen para prevenir la destrucción u ocultación de estos archivos relacionados con los derechos humanos son variadas, pero entre las que enumera llama la atención la de la archivera peruana **Aida Luz Mendoza** quien sabedora de la fuerza de la opinión pública propone como una de las primeras actuaciones informar de los hallazgos a los medios de comunicación.

Algunos casos

El final de esta obra se tratan los casos más emblemáticos que son punto de referencia para la archivística a escala internacional. Los países del Cono Sur fueron un

ejemplo de represión institucionalizada. Es de todos conocida la citada *Operación Cóndor* que creó un archivo centralizado con información de personas, reuniones, organismos y actividades, con un sistema de comunicación codificado y que permitió a los regímenes dictatoriales de Argentina, Chile, Uruguay..., el intercambio de información sobre ciudadanos “sospechosos”, cosa que tuvo las consiguientes consecuencias: desaparición, detención y asesinato. La desintegración de Yugoslavia es un modelo de destrucción intencionada como un arma militar. El análisis de la unificación alemana y el archivo de la *Stasi* (policía secreta de la República Democrática Alemana), las políticas de transparencia de la antigua Unión Soviética y el caso de la guerra civil española y los esfuerzos por recuperar la historia, son tratados ampliamente en el último capítulo de la obra.

Ramon Alberch
es subdirector general de Archivos en la Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Direcció General de Patrimoni Cultural.

Portaferrissa, 1
(Palau Moja),
08002 Barcelona
Tel.: +34-933 162 740;
fax: +34-933 162 743 /
744
ralberch@gencat.net

Antonia Ferrer, Universidad Politécnica de Valencia, Departamento de Comunicación Audiovisual, Documentación e Historia del Arte. Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia anfersa@upv.es